FAC-S-2025-062076-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-062076-CI del 2 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-DEPAD

Señor Teniente Coronel
ANDRES FERNANDO MORENO ANGULO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Cesión contrato 002-06-B-COFAC-BACOF-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF y Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda gestionarse la cesión de contrato 002-06-B-COFAC-BACOF-2025 de acuerdo con la solicitud del contratista DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA.

De acuerdo a lo anterior, se realiza acta general N° FAC-S-2025-025153-AG, cuyo asunto es la verificación de idoneidad y cumplimiento requisitos e inhabilidades en la cesión contractual del contrato 002-06-B-COFAC-BACOF-2025, con objeto contractual de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC - LOTE 7, por valor de $33.600.000,00, a la señora CLAUDIA XIMENA VELÁSQUEZ VALDERRAMA identificada con cédula de ciudadanía N°63..544 de Melgar con profesión ADMINISTRADOR DE EMPRESAS con tarjeta profesional N°42514 del 14 de mayo de 2010, el cual cumple con el perfil y la experiencia solicitada del contrato. Iniciando a partir del 03 de Abril de 2025, con la siguiente forma de pago:

PAGOS	CORTE	PAC MES	CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL IVA INCLUIDO	VALOR MENSUAL A PAGAR IVA INCLUIDO	PORCENTAJE DE EJECUCION

1	DESDE EL 16 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2025	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	4.200.000	4.200.000	12,50%
2	DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2025	PAC ABRIL		1	4.200.000	4.200.000	12,50%
3	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 2 DE ABRIL DE 2025	PAC MAYO		1	4.200.000	2.380.000	7,08%
TOTAL PAGADO A FAVOR DEL CEDENTE						**10.780.000**	**32%**

PAGOS	CORTE	PAC MES		CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL IVA INCLUIDO	VALOR MENSUAL A PAGAR IVA INCLUIDO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	DESDE EL 3 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2025	PAC MAYO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE	1	4.200.000	1.820.000	5,42%

2	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2025	PAC JUNIO	SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	4.200.000	4.200.000	12,50%
3	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2025	PAC JULIO		1	4.200.000	4.200.000	12,50%
4	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 15 DE JULIO DE 2025	PAC AGOSTO		1	4.200.000	4.200.000	12,50%
5	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025	PAC SEPTIEMBRE		1	4.200.000	4.200.000	12,50%
6	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	PAC OCTUBRE		1	4.200.000	4.200.000	12,50%
TOTAL A FAVOR DEL CESIONARIO						**22.820.000**	**68%**

Alejandro Carvajal Speranza

Capitán MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL SPERANZA
Especialista Programación Y Presupuestación

Anexo: Documentos soporte y formatos para nueva cesión contractual (39 folios en 18 archivos)

TS21. HUERTAS / SECOP

Elaboró: CT. CARVAJAL / DEPAD Revisó: CT. CARVAJAL / DEPAD Aprobó:CT. CARVAJAL / DEPAD



Bogotá D.C., marzo 19 de 2025

Señor Capitán
MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL SPERANZA
Supervisor de contrato 002-06-B-COFAC-BACOF-2025
CEPAD- BACOF
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Cesión Contrato 002-06-B-COFAC-BACOF-2025

Respetuosamente, y en atención al contrato 002-06-B-COFAC-BACOF-2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC- LOTE 7 por valor de $33,600,000.00 MCTE, suscrito entre la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BACOF Y el Contratista DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA identificado con CC. 88.034.549 de Pamplona, solicito cesión del contrato en mención a partir del 02 de abril de 2025, teniendo en cuenta que por razones personales y temas relacionados con mi salud, no podré seguir ejecutándolo.

Lo anterior, para efectos de su conocimiento y por consiguiente para que se inicie con el trámite administrativo correspondiente.

Agradezco de antemano su atención, al mismo tiempo que agradezco la oportunidad y la confianza depositada en mi como contratista y profesional.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA
CC. 88.034.549 de Pamplona
Tel.3134112086
Laboraldiegorc@gmail.com

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2025-025153-AG	**Lugar y Fecha**	Departamento Administrativo - BACOF,27-03-2025

Asunto	Verificación de idoneidad cesión contractual proceso 002-06-COFAC-BACOF-2025 LOTE 7		
Oficina Productora	Departamento Administrativo - BACOF		
Hora Inicio	08:00 horas	**Hora Finalización**	10:00 horas
Ausentes	NO APLICA		

Orden del día: Verificación de Idoneidad y cumplimiento requisitos e inhabilidades en la cesión contractual al proceso 002-06-COFAC-BACOF-2025

Desarrollo:

Siendo el día 27 de marzo del 2025 se reunieron en las oficinas del Departamento Administrativo de la Base Aérea del Comando de la Fuerza Aeroespacial, la señora Mayor Lizette Pava Rodriguez en su calidad de Gerente de Proyecto y el señor Capitán Manuel Alejandro Carvajal Speranza en su calidad de Supervisor del proceso contractual N° 002-06-COFAC-BACOF-2025 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE LA BASE AÉREA COFAC – LOTE 7, por valor de $33.600.000, con la siguiente forma de pago:

PAGOS	CORTE	PAC MES		CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	DESDE EL 16 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 15 FEBRERO DE 2025	PAC MARZO	PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE FACTURA, ACTA DE RECIBI A SATISFACCIÓN TOTAL, ORDEN DE ALTA, PAZ Y SALVO DE PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 65 DE LA LEY 1819 DE 2016. LAS PERSONAS JURIDICAS O LAS PERSONAS NATURALES EMPLEADORAS QUE SE ENCUENTRAN EXONERADAS DE REALIZAR LOS APORTES AL SENA E ICBF DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DONDE SE MANIFIESTE DICHA SITUACIÓN, LA CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO. INFORMACIÓN QUE SERÁ VERIFICADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA FAC, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN SITUADOS LOS RECURSOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
2	DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 15 MARZO DE 2025	PAC ABRIL		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
3	DESDE EL 16 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 15 ABRIL DE 2025	PAC MAYO		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
4	DESDE EL 16 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 15 MAYO DE 2025	PAC JUNIO		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
5	DESDE EL 16 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 15 JUNIO DE 2025	PAC JULIO		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
6	DESDE EL 16 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 15 JULIO DE 2025	PAC AGOSTO		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
7	DESDE EL 16 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 15 AGOSTO DE 2025	PAC SEPTIEMBRE		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
8	DESDE EL 16 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 15 SEPTIEMBRE DE 2025	PAC OCTUBRE		1	$ 4.200.000	$ 4.200.000	12,50%
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO						$ 33.600.000	100,00%

El avance financiero tiene los siguientes porcentajes de pagos realizados: 12.50% y de pagos pendientesde realizar: 87.50% (tramitado primer corte $4.200.000 con PAC MARZO y segundo corte tramitado pago del 16 de febrero al 15 de marzo con PAC ABRIL correspondiente a $4.200.000),

FAC-S-2025-025153-AG

presentando el siguiente avance de tiempo en ejecución (76 días) que corresponden al 31.40% a fecha de 02 de abril del 2025.

Se reunieron para verificar la idoneidad y el cumplimiento de los requisitos habilitantes en la cesión al proceso contractual en mención del señor DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA identificado con cédula de ciudadanía N° 88.034.549 de Pamplona con profesión ADMINISTRADOR DE EMPRESAS a la señora CLAUDIA XIMENA VELÁSQUEZ VALDERRAMA identificada con cédula de ciudadanía N° 63.511.436 de Bucaramanga con profesión ADMINISTRADOR DE EMPRESAS con matrícula profesional N°96823 del 13 de febrero de 2017. Cumpliendo con los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC sin asuntos pendientes u observaciones al respecto, las declaraciones de renta, conflicto de intereses, seguridad social en salud y pensión y exámen preocupacional. Contando con la siguiente experiencia evidenciada en la Fuerza Aeroespacial Colombiana específicamente en la Dirección de Compras DICOP con 4 años y 8 meses y en la Central Administrativa Especializada en 10 meses como asesor económico en procesos de contratación en CENAC INGENIEROS con 3 meses de experiencia y sistemas productivos SIPRO como apoyo en la Agencia Logística de las FFMM con 2 años y 3 meses de experiencia y en el Ejército Nacional de Colombia con 6 años y 3 meses de experiencia.

De acuerdo a lo anterior, se da por verificada no sólo la idoneidad en el perfil profesional de la señora CLAUDIA XIMENA VELÁSQUEZ VALDERRAMA sino también la experiencia laboral para efectuar la cesión del proceso contractual N°002-06-B-COFAC-BACOF-2025 LOTE 7.

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	NO APLICA		
Fecha - Hora	NO APLICA	**Lugar**	NO APLICA

Mayor LIZETTE PAVA RODRIGUEZ
Jefe Departamento Administrativo

FAC-S-2025-025153-AG

Alejandro Carvajal Speranza

Capitán MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL SPERANZA
Especialista Programación Y Presupuestación

Elaboró: CT. CARVAJAL / DEPAD Revisó: MY. PAVA / DEPAD Aprobó:MY. PAVA / DEPAD